

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**26-11-98**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en instalaciones del Jardín de Infantes Municipal N° 6 "Carlos Camet" de Pueblo Estación Camet, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:02 dice el

Sr. Presidente: Invito a continuación al señor Gustavo Carbajo, presidente de la asociación de fomento de Colonia Barragán. Está en el uso de la palabra, señor.

Sr. Carbajo: Señor Presidente del Concejo Deliberante, señores concejales, represento a Colonia Barragán, la población más al norte del Partido de General Pueyrredon. Para quienes no la conocen, Colonia Barragán hace ya cincuenta años que se formó con la llegada de los distintos vecinos. Contamos hoy con unas cien familias -aproximadamente 350 personas-, contamos con la Escuela Provincial N° 39, con una unidad sanitaria, un jardín de infantes y próximamente nuestra capilla. Nuestra sociedad de fomento hace treinta años que viene trabajando, hace veinte años que inició gestiones para conseguir el objetivo principal, el lograr que los siete kilómetros que la separan de la ruta 2 sean pavimentados. Hace doce años, con el aporte de los vecinos y las maquinarias municipales se consiguió que dicho camino sea engranzado, lo que es insuficiente por el tránsito de camiones que entran y salen permanentemente llevando insumos y retirando la producción agrícola ganadera de los alrededores de Colonia Barragán, que representa el 20% de la producción del Partido. La producción frutihortícola, la producción de aves y huevos de ocho granjas asentadas en Colonia Barragán, siendo todas estas mercaderías perecederas y que deben ser llevadas a los respectivos mercados sí o sí sin importar las condiciones climáticas ni las condiciones del camino. Este camino queda intransitable por un par de días luego de cada temporal. Esto implica también que a las maestras que dictan clases en los colegios y en el jardín de infantes se les dificulte su llegada a los mismos para cumplir con sus obligaciones laborales, como así también a los jóvenes que cursan sus estudios o tienen su trabajo en la ciudad. Es por ello que para cumplir el sueño de quienes hace cincuenta años trabajan en la zona, para los jóvenes y para el futuro de nuestros hijos recurrimos a ustedes para que en forma directa o intercediendo ante autoridades provinciales se puedan aunar esfuerzos para cumplir este objetivo que es una necesidad que beneficiaría mucho a la zona rural del norte del Partido de General Pueyrredon. Otro de nuestros objetivos sería tener una plaza en condiciones para que toda la comunidad pueda disfrutar de ella ya que no cuenta con otro tipo de esparcimiento. Espero que tengan en cuenta nuestros objetivos, que no son muchos pero sí muy importantes. Aprovecho la oportunidad para agradecer lo mucho que el Municipio hace por nosotros por medio de la Delegación de Sierra de los Padres y en mi nombre y en el de todos los vecinos de Colonia Barragán agradezco poder exponer nuestras necesidades ante ustedes. Muchísimas gracias y buenos días.

-Aplausos de los presentes.

-Es la hora 11:07